



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA MANIZALES

DIRECCIÓN: CARRERA 27 No. 48-85. MANIZALES, CALDAS
TELÉFONO: +57 (606) 3515310 / +57 (606) 3515297 extensiones 68401 - 68402 - 68403

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBMAN-DSCA-04510-2024

RADICACIÓN: UBMAN-DSCA-04068-C-2024

MANIZALES. 06 de noviembre de 2024

AUTORIDAD DESTINATARIA:	DR. JOSE FERNANDO MANCERA TABARES PARTICULAR CALLE 21 NO. 23-22 PISO 17 OFICINA 1704 MANIZALES, CALDAS
OFICIO PETITORIO:	sin número - 2024-10-24.
REFERENCIA:	Proceso 17001 33 33 003 2017 00448 00 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	KAROL SALOMÉ ARTEAGA CASTRO
FECHA DE INFORME:	06 de noviembre de 2024

TECNICAS UTILIZADAS:

- Uso del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses (Versión 01, Diciembre de 2009) que incluye:
 - Estudio del sumario y anexos
 - Toma de consentimiento informado (firma y toma de huellas dactilares)
 - Entrevista psicológica semiestructurada - Recolección historia familiar, desarrollo psico evolutivo del examinado y funcionamiento en áreas de ajuste del examinado.
 - Examen mental y Observación clínica,
 - Análisis del contenido de la información y cotejo con hallazgos en la evaluación pericial.
 - Producción de informe pericial escrito.
- 2- Uso de la Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre daño psíquico
- 3 - Método científico: Hipotético-Deductivo.
- 4 - Alcance legal: La base de opinión pericial presente se rinde en grado de Probabilidad.

La combinación de la Observación clínica y la Entrevista semiestructura son las técnicas más aceptadas en el campo forense para el diagnóstico de salud mental en las determinaciones forenses requeridas. Así mismo, existe consenso sobre la necesidad de apoyar la entrevista con información colateral proveniente de la investigación judicial, informes institucionales, historias clínicas y entrevistas a familiares o Representante legal. El uso de otras ayudas diagnósticas es discrecional del clínico y su validez es subsidiaria de la evaluación clínica misma.

MOTIVO DE PERITACION :

"...Si se presentó en la adolescente KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO algún tipo de alteración Psiquiátrica o Daño Psíquico como consecuencia de las lesiones sufridas el día 8 de julio de 2015 ...".

IDENTIFICACION :

Datos personales:

NOMBRE: KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO
EDAD: 18 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 12.11.2005
Documento de identidad: 1.058.139.207
Escolaridad: NO TERMINO

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ

Profesión: se encuentra en la casa
Natural de: Chinchiná
Residente en: Arauca Caldas
Religión: Ninguna
Fecha de la entrevista: 06.11.2024 8:00 am



- **Consentimiento informado:** De acuerdo con la Resolución No. 00505 del 3 de abril de 2009 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, procedí a diligenciar el Consentimiento Informado, el cual fue firmado por la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO, el cual leyó, estuvo de acuerdo y firmo el formato. Este reposa en los archivos del Instituto.

Toma de Huella: Se tomó la huella y quedó en el formato del consentimiento informado.

Nombre del acompañante, cargo, Institución, durante la entrevista: No

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACION ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

En oficio de fecha octubre del 20217 dirigido al Juzgado Administrativo de reparto Departamento de Caldas, se reporta lo siguiente en lo pertinente: "... JOSE FERNANDO MANCERA TABARES, mayor de edad y vecino del Municipio de Manizales – Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.282.610 de Manizales, abogado titulado con tarjeta profesional No. 67.555 del C.S. de la Judicatura, actuando como apoderado especial de las personas que a continuación se relacionan, me permito presentar DEMANDA DE REPARACION DIRECTA, en los términos del Artículo 90 de la Constitución Política y 140 del CPACA en contra DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI" Y EN FUERO DE ATRACCIÓN TREN DE OCCIDENTE S.A Y FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.S, en cabeza de sus representantes legales o quienes hagan sus veces, para que con citación y audiencia del señor Procurador Delegado ante los Juzgados Administrativos y el representante legal de las demandadas, o quien haga sus veces, con el fin de obtener el reconocimiento y pago de las pretensiones indemnizatorias causadas por las lesiones sufridas en la humanidad de la menor KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO (Lesionada), en hechos ocurridos el día 8 de Julio de 2015, en el Corregimiento de Arauca, Jurisdicción del Municipio de Palestina – Departamento de Caldas, según los hechos que se narran en la demanda...En apartes de la demanda se reporta lo siguiente : "...

...Como consecuencia de las lesiones sufridas en la humanidad de la menor KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO, fue trasladada por el Cuerpo de Bomberos del Corregimiento de Arauca – Municipio de Palestina – Caldas, al Servicio de Urgencias del ESE HOSPITAL SAN MARCOS de Chinchiná - Caldas, donde fue valorada por el Médico General PEDRO NEL MONTOYA, quedando consignado en la historia clínica lo siguiente: "FECHA Y HORA DE ATENCIÓN: 07/08/2015 17:38." "MC: SE CAYO A UN HUECO" "...SIN ANTECEDENTES PATOLÓGICOS CONOCIDOS, QUIEN INGRESA TRAÍDA POR BOMBEROS... SEGÚN INFORME DE BOMBEROS, PACIENTE QUE MIENTRAS P á g i n a | 10 CAMINABA POR LA CALLE CAE A UN HUECO DE CUATRO METROS DE ALTO, CON POSTERIOR CAÍDA DE RIELES DE (200 KG APROX) A NIVEL DE AMBAS PIERNAS CON POSTERIOR FORMACIÓN DE HERIDA ABIERTA DE 15 CM DE LONGITUD A NIVEL DE TERCIO INFERIOR DE MUSLO DERECHO, DEFORMIDAD, DOLOR, EXPOSICIÓN DE HUESO, NO SANGRADO E INMOVILIDAD DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES, AL INGRESO PACIENTE INMOVILIZADA EN CAMILLA, ALERTA, ALGICA, ORIENTADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON MÚLTIPLES HEMATOMAS A NIVEL DE AMBOS MUSLOS Y HERIDA DE 3 CM DE LONGITUD SUPERFICIAL, NO SANGRANTE A NIVEL DE REGIÓN FRONTAL DERECHA. NIEGA PÉRDIDA DE CONCIENCIA. NO SANGRADO ACTIVO. " "...HERIDA ABIERTA EXTENSA A NIVEL DE TERCIO INFERIOR DE MUSLO DERECHO, CON EXPOSICIÓN DE HUESO Y LIGAMENTOS, NO SANGRADO ACTIVO, DEFORMIDAD Y LIMITACIÓN

**FUNCIONAL , MÚLTIPLES HEMATOMAS A NIVEL DEL MUSLO IZQUIERDO CON DEFORMIDAD Y LIMITACIÓN FUNCIONAL...**

...La menor KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO (Lesionada), como resultado del accidente producto de la negligencia y falta de cuidado de las entidades convocadas y/o posibles demandas sufrió: • Politraumatismo de alto impacto • Politraumatismo muslo derecho • Traumatismo de la cabeza • Traumatismo por aplastamiento del tórax con el abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis con miembros. • Trauma cráneo frontal • Trauma cerrado de abdomen • Trauma a nivel del miembro bilateral de la rodilla • Trauma frontal y maxilar derecho • Fractura intertrocanterica de fémur izquierdo • Fractura fémur, tibia y peroné derecho • Fractura de la epífisis inferior del fémur • Fractura supracondilea de fémur izquierdo • Fractura supracondilea fémur • Fractura tibia distal • Edema, herida e imposibilidad funcional en rodilla bilateral • Deformidad en el muslo izquierdo • Contusión del tórax • Anemia posthemorragica aguda. P á g i n a | 12 • Cicatriz queiloide (principal)...

...El día 4 de Abril de 2017, la menor KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO, fue intervenida quirúrgicamente en el Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, por la Cirujana Plástica ANDREA CAROLINA CASTRO CABRERA, consignando en el registro individual de prestación de servicios quirúrgicos lo siguiente: (...) "PROCEDIMIENTOS" "866702 – INJERTO DERMOCRASO NCOC" "868301 – REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSEO DE PARED ABDOMINAL POR LIPOSUCCIÓN O LIPECTOMIA" (...) "HALLAZGOS" "DEFORMIDAD POR RETRACCIÓN Y FALTA DE VOLUMEN DE TEJIDO SUBCUTANEO..."

El informe de evolución del proceso de atención de bienestar familiar con fecha 25 de agosto del 2015 a nombre de Karol Salomé Arteaga se reporta lo siguiente en lo pertinente: "... motivo de ingreso la niña ingresa al programa para el fortalecimiento de su proceso pedagógico y el desarrollo de habilidades sociales que le permitan generar más asertividad con su grupo de pares, contexto social. Situación actual durante este periodo la asistencia regular por parte de la niña al programa, se vio afectada por un accidente que la misma padeció y que la ha llevado una prolongada incapacidad para desarrollar sus actividades cotidianas, sin embargo en las sesiones de trabajo en las que la niña participó, se evidenció en unas adecuadas condiciones de salud, adecuada presentación personal y con la implementación de prácticas de autocuidado que generaban bienestar en la misma. A nivel familiar se evidencian importantes afectaciones por el evento inesperado relacionado con el accidente de la niña, sin embargo se ha evidenciado un afrontamiento positivo importante de la adversidad desde la potencialización de los recursos internos presentes en el grupo familiar antes de tipo de situaciones...

... Atención 25 de noviembre del 2015 situación actual: para este periodo analizándose observa la niña con todos sus derechos garantizados, sigue al cuidado de su progenitora con quienes evidencia un vínculo afectivo positivo. La niña continúa en casa debido al accidente que sufrió en meses pasados, por lo que su proceso de atención se ha enmarcado en el desarrollo y la competencia pedagógica lo cual se han suministrado algunos talleres que se encuentran en la programación para que ella los desarrolle desde la casa y afectiva con algunos de sus compañeros que han visitado la niña compartiéndoles las experiencias dentro del programa...

... Atención 25 de febrero del 2016 situación actual actualmente Salomé asiste el programa puntualmente, se observa motivada en cuanto al desarrollo de las actividades que se le propone en las diferentes temáticas, cuando asiste se desplaza utilizando muletilas y en compañía de un miembro de familia, dado que han continuado recuperándose del accidente presentado en meses anteriores, es importante anotarse que desde la familia cumple con todas las citas médicas y terapias que la niña necesita para su total recuperación...

... Atención 25 de mayo del 2016 situación actual Salomé asiste de forma oportuna al programa puntos su estado de salud ha mejorado notablemente, ya no debe usar muletas permanentes y se desplaza sola a la unidad. Participa activamente de las actividades planeadas en la modalidad, con respecto las normas de manual de convivencia. La relación con sus padres es positiva, se percibe un manejo adecuado en la resolución de conflictos. Hasta el momento de la valoración de este informe La niña se encuentra estudiando, aunque según refiere la progenitora ya el cuerpo médico dio el aval de que podría reiniciar..."



En formato gestión para la protección formato informe devolución de proceso de atención de restablecimiento de derechos de fecha 25 de septiembre del 2017 página 4 de 5 de bienestar familiar se reporta lo siguiente en lo pertinente : " ... Salomé reconoce situaciones de riesgo, rutas de atención y acciones a desarrollar en situaciones que pongan en riesgo su integridad, evidenciando en su testimonio sobre el presunto abuso sexual generado por su padrastro, el cual aún se encuentra en proceso de verificación por la autoridad competente, pero se activó la ruta por parte de la niña y la modalidad, de manera adecuada. Se realiza acompañamiento a la progenitora y se orienta sobre estrategias para abordar asertivamente a Salomé, ante la situación presentada, debido a que la madre no logra asimilar la situación y tiende a juzgar la niña. Así mismo se brindan indicaciones sobre la importancia de proteger y tener bajo constante supervisión a sus hijos durante el proceso legal, debido a que el presunto agresor aún convive con ellos. La progenitora de Salomé ha asistido a las situaciones de la autoridad competente pero la actitud de la madre no permite realizar un proceso de verificación adecuada por parte de la autoridad competente por lo cual no se han tomado decisiones al respecto... Salomé ha presentado altibajos en la motivación y en su comportamiento, a nivel familiar ha mejorado la comunicación e interacción con el sistema fraterno, pero existen dificultades de comunicación en el vínculo materno filial...

... Observaciones del equipo técnico interdisciplinario de la defensoría: Salomé ha presentado dificultades de comportamiento durante este periodo, frente al desarrollo de las temáticas en la modalidad y a pesar de las reflexiones realizadas existen dificultades en la apropiación de las mismas en su vida cotidiana. Se considera como aspecto primordial a trabajar el evento de presunto abuso sexual por parte de su padrastro, en tanto requiere intervención psicológica y acompañamiento familiar, para garantizar la protección de Salomé y sus hermanos, así como el proceso jurídico que se encuentra en estos momentos en desarrollo, para la verificación de derechos y constatación del evento...".

VERSION DE LOS HECHOS QUE HACE LA EXAMINADA:

"... Eso fue cuando tenía nueve años, no recuerdo la fecha, yo estaba en clase de danza y teatro, en recreo yo me fui, uno salía del colegio, las estructuras de los polines, por donde pasan los trenes, eso es como la carrilera esos bloques de cemento, yo me subí, son troncos muy grandes, me subí con mi hermano, con un amiguito de él y una compañerita, al yo subirme, eso estaba sostenido con unas guaduas estaban podridas, eso me caí, encima me cayó uno, primero fue uno, después me caí yo y me cayó el otro, resbalo en las piernas, ya después de ahí, no recuerdo nada, yo quede inconsciente, yo desperté en el hospital acá en Manizales...

...Yo estuve en cuidados intensivos seis días, me pasaron para la habitación, estuve cuatro o cinco meses hospitalizada, yo estaba en quinto de primaria, no volví a estudiar, yo al colegio dure un año sin ir al colegio, y o quede con yeso y todo eso, todo me impedía, tenía un yeso, fueron las dos piernas. Sentía mucho dolor y a la vez mucha tristeza, por no poder volver hacer yo, no volver al colegio, lo que me gustaba hacer, y a veces cuando iban mis amiguitos a visitarme, decía que no quería ver a nadie, porque no quería que vieran yo como estaba, casi no comía, por ejemplo cuando estuve en el hospital infantil no comía, quería era jugo hit, muy de vez en cuando me comía lo que me daban allá, ya cuando llegue a mi casa, si comía, me daban muchas frutas muchas gelatinas, el dolor a veces no me dejaba dormir, me hacía hasta gritar el dolor, o cuando hacía mucho frío que se me recogían los tendones. Yo ahí me aleje mucho de las personas con las que compartía, ya estaba con mis hermanitos, con mi mamá y con mi abuela, me aleje de mis amiguitos, porque era con los que yo más estaba, con los que compartía en crianza con cariño, a veces ellos hacían reuniones y le decían a mi mamá que para irme a ver y yo le decía a mi mamá que no, ahí yo mejore la cercanía con mi hermano, antes éramos muy alejados, ahí me acerque más a él. A veces me sacaban en la silla de ruedas, eso me ponía muy triste, el ver a mis amiguitas pasar para el colegio, como dicen yo volví a nacer, a mí se me olvido caminar y por eso hice mucha terapia. Al año regrese al colegio, a la vez contenta, y a la vez muy acomplejada con miedo, sentía mucho temor, me miraba mucha las piernas, la cicatriz en la frente, me miraban mucho, a mí me mandaban talleres no era capaz de hacerlos, si yo me sentaba el dolor no me dejaba, siempre era



acostada, perdí ese año, pero en el colegio me dieron la oportunidad de seguir estudiando, le dijeron a mi mamá que era mejor que me quedara en quinto. Cuando entre repetí quinto de primaria, ahí sí me fue bien. Solo tenía una amiguita se llama Manuela, yo me sentía muy bien con ella, tenía confianza y todo, ella no me miraba como con pesar, como le explico, ella me quería tal y como fuera yo, ella sí me aceptaba como yo era. Sigo estudiando, y pues hasta séptimo estudié con ella, se retiró en séptimo. Ahí me quedé con otra amiguita que me hice, ella se llama Jimena, era hasta once, y ya de ahí, ella se fue para otro país. Yo ya no tengo vida social con mis compañeros, porque yo me retire del colegio, ellos no volvieron a saber de mí, ni yo de ellos. No repetí años, ella se fue hace tres meses, se enamoró y se fue, debido a eso, como yo solo hablaba y mantenía con ella, yo no estaba pensando volver a estar a estudiar. Por eso me retire, porque ella me dejó sola, hacían actividades en el colegio de ir a caminar, de ir a pasear, yo no iba, yo me sentía sola, siempre yo era con ella, incluso ella no iba por no dejarme a mi sola, los paseos a cosas así por no dejarme a mi sola. Yo no iba a nada de eso por lo mismo por la cicatriz en la pierna, porque el paseo era vamos para piscina, para quebradas, o que, a caminar, si acaso puedo dar tres pasos y mis piernas me impiden... Fuera de la cicatriz, me duele para saltar, para caminar... Me duele muchas las rodillas, me duele mucho la rodilla izquierda, no puedo caminar tanto tiempo, ni estar mucho tiempo de pie, cuando hace mucho frío se me encojen horribles los tendones...

...Nosotros demandamos por daños y perjuicios, yo digo que eso no debería estar en un sitio donde hay tanto menores de edad, y justo al frente de una institución educativa..."

HISTORIA FAMILIAR:

De la historia familiar refiere la examinada: "...Mi mamá se llama VERONICA CASTRO GIRALDO ella tiene 38 años de edad, trabaja en casas de familia y en un restaurante en la rochela, sábado, domingo, lunes, martes y viernes. Mi papá se llamaba OSCAR ALBERTO ARTEAGA ACEVEDO murió de 32 años, lo mataron porque lo confundieron con una persona, él murió hace cuatro años. Él trabajaba en construcción por las margaritas. Tengo dos hermanos una se llama SHAIRA ARTEAGA, ella tiene doce años, y JUAN DAVID ARTEAGA tiene 20 años, él trabaja en construcción. La relación con mi mamá es muy bien, nos contamos todo, ella me apoya mucho, me da muchos consejos. La relación con JUAN DAVID, la relación antes del accidente no era tan buena, ya cuando tuve el accidente nos fuimos acercando más, conociéndonos como hermanos. La relación con mi hermanita me la llevo muy bien. Yo ahora vivo con mis dos hermanos y mi mamá. Vivimos en casa de mi abuela, no vivimos con mi abuela, ella vive en una finca, mercado y facturas mi mamá y mi hermano. Me gustaría estudiar medicina, y si las cosas no se dan, me gustaría estudiar estética, todo lo que tenga que ver con belleza. Nunca he tenido relación afectiva, una vez estuve con un muchacho, no se dieron las cosas entonces no..."

DE LA HISTORIA PERSONAL REFIERE :

DE LA INFANCIA REFIERE: "... yo era muy alegre, tenía muchos amigos por mi cuadra, jugaba con ellos, ya cuando empecé mi estudio, empecé desde los cinco años, tenía muchas amistades, entre a crianza con cariño a los siete años, por los problemas que tenía con mi hermano, a los dos nos citaron, chocábamos mucho, él era muy autoritario conmigo, después de que estuve en crianzas con cariño, estuve como un año y medio, después de ahí, salieron de la escuela, llegaron programas de danzas sistemas y teatro, me metí a estos tres programas, y de ahí asistí, tuve más amiguitos, y ya cuando cumplí los nueve me paso el accidente. Mi rendimiento académico era muy bueno. Perdí un año en quinto por lo del accidente, que, si quería pasar en sexto o quedarme en quinto, repetí quinto, y ya, seguí hasta once, hace cinco meses me salí. Yo siempre he sido callada, era muy introvertida, a mí me ha gustado estar sola, encuentro paz estando sola, cuando yo tenía los cinco años, yo era como sola, en mi casa, o cuando me buscaban para jugar en la cuadra, pero me gustaba más siempre estar más sola que con amiguitos. No sufrí ninguna enfermedad en ese tiempo, a veces llamaban a mi mamá porque me distraía de las clases, me distraía con cualquier cosita y no ponía atención, era

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



juiciosa con los profesores, nunca tuve un problema con ningún profesor. Antes del accidente asistía a patinaje y basquetbol, danzas, teatro, sistemas, me encantaba todo eso...

... Después del accidente, cambio basquetbol, el patinaje, la danzas, se me dificulta mucho la rodilla, más que todo la rodilla izquierda donde tengo tornillos, siento dolor, siento que la rodilla se me dobla, lo de patinaje y lo de basquetbol, me duelen las piernas para correr, por cualquier cosa se me inflamaba las piernas, no puedo caminar. No recibí tratamiento, nunca fui a fisioterapia, porque cuando lo del sistema cambio, todas las citas se perdieron, que teníamos que esperar nueva orden, primero me tenía que mandar con médicos y mandar la orden para ortopedia, y hasta ahora no han dado citas. A mí me operaron me mandaron terapias, como cuarenta terapias y tenía más, yo hice unas 20 terapias, y ya de ahí, el sistema cambio, no volví, la EPS cambio, yo tenía medimax, de medimax cambio a la nueva eps. Me mandaron a ortopedista y no volví, ni a cirujano plástica, lo de las terapias debía pagar porque eso no lo cogía el sistema, lo del ortopedista eran los pasajes y ya..."

DE LA ADOLESCENCIA REFIERE : "... Si hubo cambios, yo aprendí como a valorar más las cosas, valorar más la vida, yo soy un milagro de Dios, la vida es muy linda, tuve ideas de muerte, yo una vez intente suicidarme del puente de Arauca, tenía 16 años, yo en ese momento yo me cerré en un mundo, ahí fue donde consumí a los 16 años, me sentía sola sola, ahí fue donde yo comencé muchos recuerdo, debido a lo de mi papá, yo ya no quería vivir más, yo me fui para el otro lado de un puente, donde no hubiera sido por mi hermano, él fue el que me ayudo, cuando yo me iba a tirar el luego y me halo, yo no pensaba vivir más, yo para que vivo, yo no significo nada, porque yo, aparte de que yo no tenía casi amigos, ya ni salía a la calle, con todo lo de mi papá, yo al verlo cuando lo dejaron tirado, en la forma como quedo tirado, todo se formó un colach en mi cabeza, me sentí impotente, me sentí con rabia, a él lo dejaron como un perro, como un animal, entonces me dio mucha impotencia, al yo recordar todo eso, todo lo que fue mi vida en ese momento, yo venía muy triste una semana , y eso fue de noche, eso fue como las 8:00 de la noche, yo estaba haciendo tareas, con mi amiga la que se fue del país, se me vino a la mente, se me vino el recuerdo de mi papá, que lo dejaron ahí tirado, me acordaba de él, yo me salí de mi casa corriendo, yo no aguanto más, mi amiga quedo en mi casa, yo le dije a Jimena que la amo mucho, apague el celular, me comenzaron a buscarme, a él le dijeron a mí me vieron pasar. También con lo del accidente, yo me cortaba, me cortaba las manos, después del accidente me cortaba los brazos, sentía rabia conmigo misma. Eso lo habíamos en el colegio, empecé con tratamiento en el colegio, con la psico orientadora. Fue una sola vez que consumí marihuana, porque decían que uno se relajaba, que uno se des estresaba, por eso lo quise hacer...

...Yo en once en un tiempo, baje mucho académicamente, yo llegaba en el colegio , eran sillas de cinco grupos, yo me sentaba a llorar sola, no participaba en ninguna actividad con mis compañeros, me deprimí mucho me la pasaba llorando, una vez estaba en clases de algebra, yo me estrese, me sali de esa clase, tenía muchos pensamientos negativos, me quería tirar del tercer piso del colegio, es que a mí me afecto mucho lo de mi papá, todo eso, como yo tenía las fotos que él estaba tirado, la impotencia, la rabia me dio, cada rato miraba las fotos, ese día yo como que me desahogue, yo ese día, yo lloraba horrible en ese colegio, yo gritaba y todo. A mí me ponían cualquier actividad no la quería hacer, entonces me alejo, mejor lo hacía yo sola, por cualquier cosa me dejaba afectar y mejor me retiraba, eso fue en once, este año, ahí fue donde comencé a bajar académicamente. Yo estudie, en Arauca hay tres sedes, yo estudie en dos, las tres sedes son del mismo director, en primaria me quedaba fácil, no tenía que subir tantas escaleras, en bachillerato tenía que subir doscientas escaleras, más una loma, yo le pongo unos cuatro o cinco metros, desde ese inicio me cansaba subir escaleras, pero más ahora. Mi amiga con el novio se fue para Perú están los dos juntos, eso también me motivo que me saliera de estudiar porque yo solamente era con ella...

...Cuando yo me retire de estudiar, mi mamá se aburrió mucho, me dijo que lo intentara, que yo era capaz, yo le dije que yo no era capaz, entonces ella como que no me presiono mucho , porque ella sabía los problemas míos...

... A mi papá lo mataron el 09 de abril del 2021, yo aún no he superado a mi papá, yo lo recuerdo mucho, nosotros no teníamos una relación muy cercana, antes de matarlo cuatro



meses nos habíamos estado acercando, él y yo comenzamos a ser papá e hija, él siempre era conmigo, me sacaba a pasear y a comer, cuando lo mataron, yo como que me aferre mucho a eso, a los momentos compartidos con él y ya, eso fue muy duro para mí, al ver a mi hermano tan afectado, ya en las drogas, andando con gente que no debía de andar. Mi hermano estuvo en la San Juan de Dios fue por la muerte de mi papá. También estuvo internado un año, estuvo en los zagales, comenzó andar con armas, comenzó a drogarse, mi mamá comenzó a ver todo eso, le contaba a la policía que le ayudaran con él, lo capturaron a él, y le cogieron un arma, debido a eso lo llevaron al internado, mi mamá también estuvo muy afectada, lloraba mucho se enflaqueció, no comía fue horrible...

... La relación de mis padres era muy bonita, cuando mi papá, yo le pongo siete u ocho meses atrás, antes de que lo mataron a él, él vivió en mi casa tres meses, mi mamá tenía su pareja, era una relación muy madura, la pareja se llamaba Jorge, ellos llevaban viviendo tres años, él trabajaba donde cogen naranjas y limones, en una distribuidora, se la llevaban bien. Yo no viví con mi papá cuando estaba pequeña, yo me veía con mi papá, pero muy de vez en cuando, todos tres somos hijos de mi papá, ellos vivieron juntos cuando yo tenía dos años o tres años, porque él en un tiempo se puso muy agresivo con ella. Mi mamá ya no vive con la pareja de ella, ellos se separaron este año, comenzando marzo, no sé porque se separaron... Cuando a él lo mataron llevábamos una relación muy bonita...".

DE LA VIDA ACTUAL REFIERE: "... Yo cuando me levanto, lo primero que hago me cepillo los dientes. Tiendo la cama, hago el oficio en mi casa, me baño, me voy para donde mi abuela, CONSUELO la mamá de mi mamá, estoy allá con ella, arreglo la casa, hago el almuerzo, ayudo hacer la comida para darle a mi hermano, a veces me voy desde las nueve de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, ella tiene su esposo, tiene animales, es cosa al aire libre, tiene dos marranas, tiene dos loros, tiene gallinas, patos, casi no me gusta la tele, me pongo hablar con ella, le ayudo a lavar las cocheras, en este momento está en cuidados, en la casa, está en Chinchiná en terapias, entonces requiere de mucho ayuda, me voy a las cinco, llega mi mamá, me pongo en el celular a ver videos, me pongo a lavar mi ropa, también tengo dos perros, con ellos también me entretengo los saco, los saco para el coliseo, les tiro pelotas. Hablo mucho con la amiga que está en el otro país, hablo por video llamadas con mis tías. No me ha gustado mucho socializar con las personas. Como bien y duermo bien. Hay momentos alegres y momentos triste, ambos. A veces cuando hago cosas me salen bien, cuando estoy en mi casa, siento el oficio, la casa esta bonita, está organizada, eso me da alegría, o cuando le hago favores siento que me da como alegría...

... Los fines de semana cuido a mi hermanita, me quedo en mi casa, a veces salgo a chupar un helado, de ahí nos vamos para la casa, no soy rumbear, ni nada, en Arauca la gente es muy problemática, allá son muy conflictivos, uno no se puede juntar por nadie. Con mi hermano no salgo tanto porque se la pasa trabajando, con mi mamá a veces salgo a comer de noche. Mi mamá ha pensado a vivir acá en Manizales o a Chinchiná, porque en Arauca solo se ve la prostitución y las drogas, también para seguir mis estudios...".

ANTECEDENTES ESPECIFICOS

Antecedentes patológicos:	Cirugia platina de femur
Hospitalarios:	Si
Quirúrgicos:	No
Farmacológicos:	No
Tóxicos:	Marihuana (una ocasión)
Alérgicos:	No refiere
Traumáticos:	No refiere
Familiares:	Hermano
Judiciales:	No refiere
Venéreos:	No refiere
Gineco-obstétricos:	No
Psicológicos:	Si (Solo a los 9 años)

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ

Psiquiátricos:

No refiere

**EXAMEN MENTAL :**

- **Aspecto General:** Presentación personal adecuada, aparente aseo personal, establece contacto visual espontáneamente,
- **Conducta:** Actitud adecuada durante la valoración
- **Estado de Conciencia:** Alerta
- **Atención:** Atención activa y pasiva conservadas.
- **Orientación:** Orientado en persona, lugar y tiempo.
- **Pensamiento:** Lógico, de curso adecuado, el contenido sin alteraciones
- **Memoria:** a corto, mediano y largo plazo conservadas.
- **Sueño:** No presenta alteraciones.
- **Afecto:** Sin alteraciones
- **Sensopercepción:** Sin alteraciones alucinatorias.
- **Lenguaje:** Oral, Escrito y Mímico sin alteraciones.
- **Conducta motora:** Sin alteraciones
- **Capacidad intelectual:** Impresiona clínicamente como una persona con un Coeficiente Intelectual dentro del promedio
- **Juicio y raciocinio:** Conservados.
- **Introspección y Prospección:** Adecuados

ANALISIS:

La joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO proviene de una familia monoparental, línea materna del área rural de Caldas, conformada por su mamá, hermano mayor y hermana menor de 12 años de edad. Su padre falleció hace cuatro años por muerte violenta. Su mamá trabaja en el restaurante del centro recreacional la rochela de Arauca Caldas. Sus padres vivieron juntos, y se separaron cuando la examinada tenía tres años de edad. Su papá regresa a vivir con sus hijos y su mamá y la pareja de su mamá, siete meses antes de que lo mataran, afirmando la examinada haber tenido una relación armoniosa y unida durante ese tiempo. No hay antecedentes de alteraciones a nivel perinatal, al parecer el desarrollo psicomotor se dio entre los límites normales. Ingresa a estudiar a temprana edad, expresa que antes de entrar a estudiar era sociable, después de ingresar a estudiar le costaba dificultad socializar, permaneciendo tiempo a sola, y disfrutando el estar sola. Su rendimiento académico era adecuado, refiere posible déficit de atención "me distraía muy fácil", asistía a diferentes actividades como danzas, patinaje, basquetbol, teatro. A los nueve años sufre accidente motivo de peritación, razón por la cual repite quinto de primaria. Continúa sus estudios secundarios. Se retira de estudiar en el grado once, al parecer por desmotivación escolar. En la actualidad vive con su mamá y sus dos hermanos. Visita frecuentemente a su abuela.

No ha recibido tratamiento psiquiátrico. Ha recibido tratamiento psicológico. Refiere consumo experimental de marihuana, niega consumo de alcohol o cigarrillo. En el examen mental actual se evidencia una joven que brinda información de su historia de vida, en buen estado general, presentación personal adecuada. Sin alteraciones de tipo psicótico, mantiene un discurso adecuado, no se observan alteraciones importantes del pensamiento. Adecuada capacidad de introspección y prospección, mantiene prueba de realidad, el juicio está conservado, tiene un proyecto de vida acorde a sus capacidades y a su realidad. El nivel intelectual impresiona clínicamente como dentro del promedio, no se aprecian alteraciones cognitivas importantes como tampoco alteración significativa del afecto, no refiere cambios en los hábitos de alimentación y sueño.

De acuerdo a las condiciones psicológicas, a la historia personal, al examen mental realizado, a la documentación enviada por la autoridad competente, en la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO no se evidencia sintomatología psicótica, déficit cognitivo importante o una

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



alteración mayor del afecto (ni hay una historia clínica en los datos aportados, que permitan confirmar uno de esos tipos de patología), como tampoco existe actualmente algún tipo de enfermedad o trastorno mental de tipo psicológico.

Teniendo en cuenta documentación enviada por la autoridad solicitante, así como la valoración realizada a la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO, refiere que cuando tenía nueve años de edad, se encontraba en su colegio, salió de su colegio, se acerca a las " las estructuras de los polines, por donde pasan los trenes, eso es como la carrilera esos bloques de cemento, yo me subí, son troncos muy grandes, me subí con mi hermano, con un amiguito de él y una compañerita, al yo subirme, eso estaba sostenido con unas gualdas estaban podridas, eso me caí, encima me cayó uno, primero fue uno, después me caí yo y me cayó el otro, resbalo en las piernas, ya después de ahí, no recuerdo nada, yo quede inconsciente, yo desperté en el hospital acá en Manizales". Estuvo seis días en cuidado intensivos.

Teniendo en cuenta lo narrado en la demanda instaurada a nivel físico como consecuencia del accidente motivo de peritación, la joven tuvo las siguientes lesiones: "...Trauma a nivel del miembro bilateral de la rodilla • Trauma frontal y maxilar derecho • Fractura intertrocanterica de fémur izquierdo • Fractura fémur, tibia y peroné derecho • Fractura de la epífisis inferior del fémur • Fractura supracondilea de fémur izquierdo • Fractura supracondilea fémur • Fractura tibia distal • Edema, herida e imposibilidad funcional en rodilla bilateral • Deformidad en el muslo izquierdo...". Dentro de los documentos enviados por la autoridad no hay informe médico legal realizado a la joven ARTEAGA CASTRO como tampoco historia clínica, ni tratamientos psicológicos ni psiquiátricos.

Dentro de los documentos enviados por la autoridad competente, refieren seguimiento por parte de Bienestar Familiar a la menor KAROL SALOME, con adecuados reportes como : "... Atención 25 de febrero del 2016 situación actual actualmente Salomé asiste el programa puntualmente Cómo se observa motivada en cuanto al desarrollo de las actividades que se le propone en las diferentes temáticas, cuando asiste se desplaza utilizando muletas y en compañía de un miembro de familia coma dado que han continuado recuperándose el accidente presentado en meses anteriores, es importante anotarse desde la familia cumple con todas las citas médicas y terapias que la niña necesita para su total recuperación...". No obstante, según reporte de proceso de atención de Bienestar Familiar del 25 de septiembre del 2017, presentaba: "... Observaciones del equipo técnico interdisciplinario de la defensoría: Salomé ha presentado dificultades de comportamiento durante este periodo, frente al desarrollo de las temáticas en la modalidad y a pesar de las reflexiones realizadas existen dificultades en la apropiación de las mismas en su vida cotidiana. Se considera como aspecto primordial a trabajar el evento de presunto abuso sexual por parte de su padrastro...".

La joven refiere haber recibido intervención y apoyo por Bienestar Familiar posterior al accidente, ya que desde los siete años recibía atención psicoterapéutica a través de Bienestar Familiar en crianza con cariño hasta el año 2016 aproximadamente. Posteriormente en el año Mayo del 2017, existe un documentos de ICBF enviado por la autoridad competente donde hacen referencia a un proceso al parecer de restablecimiento de derechos a favor de la joven ARTEAGA CASTRO al parecer por posible "abuso sexual" por parte de padrastro (no hay información al respecto). La joven niega que haya recibido tratamiento psicológico y psiquiátrico posterior al accidente a través de EPS o particularmente, dice que solo las atenciones psicológicas que recibió fue en el programa de Crianza con Cariño del ICBF.

Durante la historia de vida de la joven, refiere que su padre fue " asesinado" y que ella vio el cuerpo cuando esto sucedió, lo que dice le causa gran impacto, generándole gran tristeza por cuanto afirma, llevaba poco tiempo que su papá había regresado al hogar, donde tenía una relación armoniosa con su mamá y con su hermano, situación que genero a nivel familiar cambios emocionales, cambios en su comportamiento tanto de ella como de su hermano, quien



afirma por la muerte de su papá, su hermano tuvo algunos cambios comportamentales que requirieron tratamiento psicológico y psiquiátrico en la Clínica San Juan de Dios, y estuvo internado durante un año en la ciudadela los Zagales, ya que permanencia con pares negativos, consumo de sustancias psicoactivas y porte de armas. Refiere que su mamá también tuvo algunos cambios emocionales por la muerte de su papá, percibiéndola con gran tristeza.

Expresa la examinada que, por la muerte de su papá, durante este tiempo, tuvo estado de ánimo triste, autolesiones, ideas de muerte, un intento de suicidio, el cual afirma fue detenido por su hermano, ya que dice quería tirarse de un puente en Arauca, por estos cambios comportamentales no recibió ni busco apoyo psicoterapéutico. Afirma también que este año toma la decisión de retirarse de estudiar por cuanto su amiga se retira de estudiar, y era con quien mantenía la gran mayoría de tiempo en el colegio, ya que siempre le ha costado dificultad socializar.

Tras el accidente, la examinada expresa tuvo momentos de tristeza, por cuanto durante un tiempo perdió su independencia en actividades básicas, momentos de rabia e impotencia, aislamiento social, alteraciones en el sueño y la alimentación, sentía mucho dolor en sus piernas, los cuales se le exacerbaba cuando hacía frío, estuvo en terapia física por algún tiempo "me toco aprender a caminar nuevamente", disminución de su rendimiento académico. Expresa que se le dificulta socializar o ir a paseos, ya que sentía insegura por la cicatriz que tiene en su pierna derecha, le dolía al caminar por largo rato o estar de pie por mucho tiempo, razón por la cual no participaba en las actividades que hacían en el colegio.

Teniendo en cuenta en el ámbito Forense, para TKACZUK (2001) el daño psíquico es la consecuencia de un acontecimiento que afecta la estructura vital y generalmente acarrea trastornos y efectos patógenos en la organización psíquica. El daño psíquico está referido al deterioro de las funciones psíquicas, derivado de la ocurrencia de un evento externo sobre el cual puede reclamarse jurídicamente una responsabilidad que origina la obligación de reparar el daño causado y cuya búsqueda en lo forense va orientada a ayudar en la determinación de las acciones de restauración que determine la autoridad. Es así como es importante la valoración del estado actual del examinado y la necesaria comparación con el "estado anterior", es decir, la pericia va centrada desde la perspectiva forense, en determinar si el examinado presenta sintomatología psíquica significativa derivada del delito o hecho del que fue víctima y establecer el pronóstico, el tratamiento recomendado y su duración, para que la autoridad propenda por su reparación. El propósito último de establecer un daño psíquico es definir las condiciones de tratamiento que deben ser posteriormente tasadas por la autoridad y poder restablecer la salud de la persona afectada. (FORENSES, VERSION 02, NOVIEMBRE DE 2011).

En la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO en la actualidad ha tenido una actitud adecuada con las personas que lo rodean, no se presentan cambios en la relación con otras personas que están cerca, a pesar de que refiere ser de pocos amigos, es una condición que afirma la ha acompañado desde su infancia, haciendo parte de sus rasgos de comportamiento. Así mismo, expresa incomodidad e inseguridad el ponerse ropa donde pueda mostrar la cicatriz en su pierna derecha, lo que la limita a ir a paseos. También refiere que el dolor en las piernas la limita a realizar algunas actividades como caminar y estar mucho tiempo de pie, condición física a la cual no ha pedido atención a través de EPS con el fin de minimizar el dolor que menciona. Estas condiciones por si solas no disminuyen de manera significativa su funcionamiento en general.

La joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO continúa realizando las actividades habituales de su vida, como es el desempeñarse de manera adecuada como hija, hermana, nieta, tiene adecuadas relaciones familiares, comparte tiempo de ocio con su familia, mantiene independencia en sus actividades básicas, sus hábitos de alimentación y sueño no se han visto alteradas; colabora en el cuidado de su hermana menor, al igual que de su abuela materna. La joven no expresa de manera espontánea cambios emocionales relevantes o que estén

asociados a los hechos que hayan permanecido a través del tiempo. Dentro de la valoración actual no se percibe síntomas ansiosos o depresivos, como tampoco reúne criterios para diagnosticar algún tipo de trastorno mental.



En la actualidad en la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO a nivel psicológico y desde la perspectiva forense no se perciben síntomas graves que alteren de manera significativa su funcionamiento general, no se percibe una afectación psicológica que le impidan mantener su existencia en forma adecuada como consecuencia de las lesiones sufridas, por lo tanto, NO se percibe un DAÑO PSÍQUICO desde la perspectiva forense.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a las condiciones psicológicas, a la historia personal, al examen mental realizado, a la documentación enviada por la autoridad competente, en la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO no se evidencia sintomatología psicótica, déficit cognitivo importante o una alteración mayor del afecto (ni hay una historia clínica en los datos aportados, que permitan confirmar uno de esos tipos de patología), como tampoco existe actualmente algún tipo de enfermedad o trastorno mental de tipo psicológico.

En la actualidad en la joven KAROL SALOME ARTEAGA CASTRO a nivel psicológico y desde la perspectiva forense no se perciben síntomas graves que alteren de manera significativa su funcionamiento general, no se percibe una afectación psicológica que le impidan mantener su existencia en forma adecuada como consecuencia de las lesiones sufridas, por lo tanto, NO se percibe un DAÑO PSÍQUICO desde la perspectiva forense. (Ver análisis).

Nota: La conclusión que se formula en el presente informe del resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendrá una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

Luc stella PI

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

